

Acoger, proteger, promover e integrar al forastero

*Comunidad de Vida y Aprendizaje
Migración, Refugio y Trata de personas*

VER

I. LA MOVILIDAD HUMANA, MIGRACIÓN Y REFUGIO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. **A**ntes de iniciar una reflexión sobre la realidad de movilidad humana, migración y refugio, es importante dejar claro que entendemos por cada uno de los términos.

2. Cuando hablamos de movilidad humana, estamos refiriéndonos a todo desplazamiento humano sea por causas naturales, políticas, sociales, conflictos bélicos o cualquier otro. En cuanto el termino refugio hace referencia a la población que sale de su patria porque su vida o de su familia está en peligro y este hecho les obliga a salir de su país y buscar protección en otro. El termino migración integra todo tipo de desplazamiento sea de salida (emigración), de ingreso a otro país (inmigración), desplazamiento o movilidad interna en su misma patria.

3. La movilidad humana ha sido una realidad permanente en la región, marcada por momentos históricos. La década de los 70 y 80 está marcada por el desplazamiento forzado por las guerras



internas, como es el caso Centroamérica, el fortalecimiento de guerrillas en caso de Colombia y Perú¹⁰⁰, las dictaduras en países del cono sur e incluso los conflictos territoriales como el que se vivió entre Perú y Ecuador¹⁰¹.

4. Los años 90 están marcados por las emigraciones forzadas principalmente al norte por causas económicas o procesos de post guerra. También en estos años, en Colombia el conflicto llega a su punto más álgido, lo cual dispara a que este país llegue a encabezar la lista de países que más generan desplazamiento en el mundo¹⁰². Los finales de las dictaduras y el cierre de otros conflictos internos, como el caso de Perú, generan procesos de retorno a dichos países.

5. Hacia el inicio del milenio, se mantiene la tendencia con el recrudecimiento de la migración extracontinental y el apareamiento más marcado de migraciones sur-sur¹⁰³. Este es el periodo donde los países de la región entran en una paradoja: se abren espacios para el debate migratorio como fue la Conferencia Sudamericana de Migraciones y el Diálogo del Triángulo del Norte, entre otros. Pero a la vez los países de la región comienzan a manejar una política migratoria más dura.

6. La última década está marcada por el fortalecimiento de las redes de tráfico de migrantes, por la trata de personas¹⁰⁴ y el constante apareamiento de coyunturas largas que generan desplazamientos unas veces masivos otras más discretas tales como la crisis de Venezuela, el conflicto de la post firma del acuerdo de paz

¹⁰⁰ PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, "Historia para maestros", <http://blog.pucp.edu.pe/blog/historiamaestros/2013/08/08/violencia-pol-tica-en-el-per-1980-1990/>.

¹⁰¹ "Guerra Perú - Ecuador", *adonde.com*, http://adonde.com/historia/1999_peru_ecuador.htm.

¹⁰² https://www.google.com.ec/search?ei=WajMW4mkO6v45gKc25DoCw&q=conflicto+amando+en+Colombia+a%C3%B1os+90%2F+historia&oq=conflicto+amando+en+Colombia+a%C3%B1os+90%2F+historia&gs_l=psy-ab.3...2768.23152.0.23515.0.0.0.0.0.0.0.0.0...0...1c.1.64.psy-ab.0.0.0...0.5BRFRNa1eVQ.

¹⁰³ NACIONES UNIDAS, "La migración mundial en cifras", <https://www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf>.

¹⁰⁴ PALLER, E., et al., "Trata y tráfico de personas en América Latina", <https://www.lattice.org/publ/es/trataTráficoPersonasAmericaLatina.pdf>.

colombiano, la violencia política en Nicaragua y la salida en masa de la población hondureña y guatemalteca en dirección a Estados Unidos, que se suman a los factores de crisis económicas, política y sociales en la región.

7. En el marco normativo también han existido avances, pero el problema es que se quedó más en letra muerta que en realidades. Así es que previo a Medellín existían dos marcos normativos internacionales en materia de refugio, la Declaración del 51 y el Protocolo del 64. Posteriormente se suma la Declaración de Cartagena de 1984 que pese a no ser vinculante es adoptada por algunos estados. Esta última Declaración amplía la concepción del refugio a temas más cercanos para América Latina pasando de la noción del conflicto como guerra, a la noción del conflicto como violación de derechos.

8. En materia de migraciones en el año 1990 se firmó la Convención de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Sus Familias, que establece un marco referencial para la aplicación de los derechos de migrantes.

9. En cuanto al abordaje relacionado a la trata y tráfico de personas, se ha creado la Declaración de Roma en el año 2000, por medio de la cual se intenta atender las necesidades de las víctimas de estas redes. A partir de este momento las congregaciones inician un fuerte trabajo en redes de prevención y protección de sobrevivientes de trata y tráfico.

10. Pero pese a tener estos marcos normativos internacionales, a nivel de los países, existe un bajo nivel de cumplimiento de los estándares internacionales. Esta realidad se queda evidente ante las observaciones del Comité de Trabajadores Migratorios y la cantidad de opiniones consultivas y sentencias de parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en cada uno de los países dan cuenta de esta condición.

11. Los elementos más actuales de la movilidad humana en la región son: Los focos de graves conflictos que están provocando



desplazamientos en la actualidad, como es el caso de Venezuela, Nicaragua, Guatemala y Honduras. En el caso de Venezuela se estima que la diáspora haya sobrepasado los 4 millones de personas, aunque las cifras oficiales de algunos países suman poco más de un millón¹⁰⁵. En el caso de Nicaragua se estima que ya han salido 200 mil personas y en este momento, más de 10 mil personas hondureñas están en camino hacia Estados Unidos.

12. Se mantiene la preocupación en torno a las repercusiones del conflicto colombiano, que pese a los acuerdos de paz y los esfuerzos de diálogo, el mismo se está reconfigurando de manera permanente. Solamente este año fueron muertos más de 200 líderes y lideresas sociales.

13. La violación de derechos en la región se expresa en las acciones de violencia en territorio venezolano, la expulsión de población en niveles altos y regulares, el ataque a la persona venezolanas en Ecuador y Brasil, la xenofobia creciente en toda la región. Maras que desplazan en las ciudades y el narcotráfico que expulsa y mata en los campos de Honduras.

14. Las rutas del tráfico de personas se van ampliando e involucrando a los migrantes. Los corredores de Centroamérica, especialmente México hacia Estados Unidos, mantienen los niveles alarmantes de violencia contra las personas migrantes y defensores de derechos humanos. Pero adicionalmente se pueden constatar otras rutas que no eran tan habituales como las presentes en el pacífico de Suramérica e incluso las transcontinentales, desde África a la región y de la región hacia Europa. También se ve con preocupación las redes de tráfico que funcionan al interior de varios países y que en algunos casos están ligados a dinámicas de conflicto, como en Colombia y Venezuela, o de otras formas de explotación.

15. En cuanto a trata de personas, esto es un negocio ilícito que está creciendo, en referencia a la trata con fines sexuales según

¹⁰⁵ EL NACIONAL, "Voces y cifras del éxodo venezolano en América Latina", http://www.el-nacional.com/noticias/gda/voces-cifras-del-exodo-venezolano-america-latina_250220.

la UNDOC (2016) un tercio del total de las víctimas de la trata de personas a nivel mundial son niños y niñas; y el 71% son mujeres y niñas. Esto da cuenta de la crueldad dirigida a mujeres y a la infancia con respecto a la vigencia de este delito. Pero a las formas habituales de trata se ha visualizado la existencia de trata con fines de mendicidad, matrimonios forzados, entre otros.

16. Las redes delictivas se han visto fortalecidas y han aumentado el nivel de las ganancias en los últimos años. Según Naciones Unidas, el tráfico de personas supera en ganancias al propio tráfico de armas¹⁰⁶.

17. Las políticas nacionales de movilidad humana se han ido endureciendo afectando a las personas, particularmente en el momento de adquirir documentación, pero también de acceder a determinados derechos básicos.

18. En varios países las presiones por el control de recursos estratégicos han generado conflictos que provocan desplazamiento de pueblos nativos, como el caso de los Mapuches en Chile, las zonas mineras en Bolivia y Ecuador, los megaproyectos en Brasil, entre otros.

JUZGAR

II. LA MOVILIDAD HUMANA, MIGRACIÓN Y REFUGIO A LA LUZ DE LA PALABRA DE DIOS

19. En el año de 2006, CELAM publicó el documento número 169, una guía pastoral “La Movilidad Humana en América Latina y El Caribe” en la que retrata la realidad de movilidad humana, reflexiona sobre propuestas de acción ante esta realidad y hace una larga reflexión sobre los textos bíblicos que iluminan la realidad de migración y refugio de donde recopilamos todo el marco del juzgar que a continuación exponemos.

¹⁰⁶ UNODC, “Informe mundial sobre la trata de personas”, https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf.



20. Los primeros capítulos del Génesis (*Gn* 1,11) han sido escritos desde la gozosa experiencia del don y de la posesión de la tierra, experimentada como bendición y armonía paradisiaca, para sí y para los demás (*Gn* 1, 26-31 Dios se da al ser humano, crea el hombre a la mujer a su imagen y semejanza y entrega todo lo creado en sus manos).

21. Pero también desde la experiencia de la pérdida de la tierra por la trasgresión e infidelidad a la Alianza (*Gn* 3,6-23: desobediencia y salida del paraíso) y de la esperanza de los desterrados por volver a la posesión de la tierra que mana leche y miel. Así, las experiencias de arraigo y desarraigo, vividas por el pueblo quedan integradas en los paradigmas del paraíso y del pecado original. La vida, la posesión de la tierra y la armonía, son frutos de la fidelidad al don de la gracia recibido, mientras que la pérdida, la expulsión, la insolidaridad son la consecuencia del pecado, de la infidelidad y la desobediencia al mandato divino.

22. La época patriarcal recoge la memoria de los orígenes nómadas de Israel como parte de la gran migración de los pueblos semitas que estuvieron invadiendo los territorios del creciente fértil durante un periodo de mil años. En el plan de los autores sagrados, con las narraciones patriarcales, se inicia la historia del Pueblo de Dios (*Gn* 12,50: *llamada, envío de Abrahán e ingreso a Egipto por hambruna*). Mi padre era una arameo errante" (*Dt* 26,5) reza el comienzo del credo israelita y nos remite al caminar trashumante de Abrahán y sus descendientes.

23. La migración de Abrahán es vista como una migración de fe en respuesta a la llamada y a la promesa de Dios: "Sal de tu patria, de tus parientes y anda a la tierra que yo te mostraré" (*Gn* 12,1ss). Abrahán es el paradigma de todo el pueblo de nómadas, sin casa, viviendo en tiendas, una vida errante, sin patria, sin seguridades. En muchos lugares estas tribus eran vistas como peligrosas y hostiles; el mismo nombre hebreos (*hapirus*) con que se les denomina en los escritos de la época, denotan recelo y sospecha.

24. Dos elementos importantes hay que subrayar, en la perspectiva de la movilidad humana de la época patriarcal: una es la

naturaleza del Dios de los Padres que, al contrario de los dioses sedentarios de Mesopotamia, Egipto y Canana, es un dios itinerante que camina con las tribus, un dios que no está ligado a santuarios ni conoce fronteras. Otro elemento, es la práctica de la hospitalidad tan característica de los pueblos nómadas, donde una tienda de campaña, agua fresca y pan marcan la diferencia entre la vida y la muerte. La acogida de Abraham a los tres visitantes (*Gn 18,1ss*) se convirtió en paradigma de la hospitalidad para judíos y cristianos (*Hb 13,12*).

25. La tienda del nómada es también lugar de refugio para el fugitivo que huye de la venganza a causa de un homicidio involuntario; en este caso, el dueño de la tienda está obligado a defender con su propia vida la seguridad de su huésped, como se puede leer en el episodio de *Gn 19,1-16* en el que Lot salvaguarda la vida de sus huéspedes ante las pretensiones de abuso de los habitantes de Sodoma.

26. La gesta de Jacob huyendo de su hermano Esaú, su sueño de la escalera que une el cielo con la tierra en Betel, la búsqueda de la esposa amada en Arán, su retorno, colmado de bendiciones a Canaán para reconciliarse con su hermano, constituye un paradigma interesante del ciclo de sueños, aventuras, penalidades y éxitos de los migrantes (*Gn 28-32*).

27. La época patriarcal concluye con el relato de la venta de José por sus hermanos y de la migración forzada por el hambre de los hijos de Jacob a Egipto. Historia que permite ver como Dios, de la traición y venta (trata de persona) del hermano, saca salvación para el pueblo (*Gn 37-50*).

28. La experiencia de la esclavitud en Egipto donde el pueblo se multiplicó en cumplimiento de las promesas al tiempo que sufrieron la opresión, la esclavitud, el trabajo forzado, el caminar por el desierto cuarenta años, dejaron en la carne del pueblo la marca que pesa sobre el extranjero (en hebreo *ger* = extraño, enemigo). Todos los escritos posteriores harán permanente referen-



cia a esta situación vivida: “fuiste esclavo, extranjero, forastero en Egipto” (*Ex 1,8-22*).

29. En medio de su esclavitud, el pueblo gritó de dolor y sus gritos llegaron a los oídos de Dios que se dispuso a atenderlos y liberarlos (*Ex 2,23-25*; Dios cercano que escucha el clamor y el dolor de su pueblo). La liberación operada por Dios por manos de Moisés dejó huella indeleble del amor y predilección de Dios por los excluidos y marginados, ese Dios que se autorrevela como el Dios compasivo y misericordioso, defensor de los pobres y desvalidos.

30. Si en sus orígenes Israel experimentó lo que significa no tener una tierra en medio de otros pueblos, más tarde, ya establecido en su tierra haría la experiencia inversa. En efecto, cuando en el 722 a. C. el Reino del Norte fue conquistado por los asirios (*2Re 17*), el remanente del sur, el Reino de Judá debió acoger a un gran número de refugiados del norte que como forasteros e inmigrantes vinieron en busca de asilo. A estos forasteros se aplicaba las antiguas leyes del Código de la Alianza: “no abuses del forastero ni lo explotes” (*Ex 20,10; 23,9*) donde Dios equipara a los forasteros con los pobres, viudas y huérfanos del propio pueblo, que deben ser protegidos y cuidados.

31. La llegada de los refugiados del Norte llevó a los profetas a profundizar en la necesidad de acogerlos y protegerlos. Hay que respetar el derecho del forastero y pagarle lo debido (*Dt 24,14-17*); Los forasteros tienen el derecho a recoger los remanentes de la cosecha en los campos, junto a las viudas y huérfanos (*Dt 24,19-22*); El extranjero ha de tener parte en los diezmos destinados a los pobres (*Dt 26,12-123*); el forastero deberá ser acogido en la fiesta como un familiar (*Dt 16,11-14; 26,11*). La motivación es siempre la misma: “No olvides que fuiste esclavo en Egipto”.

32. Para el pueblo de Israel, ninguno es extraño, el ama a todos por igual; junto a él todos los extranjeros encuentran una patria. Los recién llegados del norte deben ser integrados a la sociedad y participar del don de la tierra. Solo entre los impíos, los forasteros

están entregados a toda suerte de arbitrariedades (*Gn 19,41; Ex 1; Jc 19*). Incluso el templo salomónico se convertirá para el extranjero en lugar de oración y lugar de reconocimiento del nombre divino (*1R 8,41-43*).

33. El tema de refugio, como tal esta también ampliamente atestiguado en la práctica del pueblo de Israel. Consta que el asilo se practicó durante la época de los jueces y que se continuó durante la monarquía. Antes de la edificación del templo el refugio se podría realizar en la tienda de Yahvé y luego de su edificación, el mismo templo salomónico era considerado un lugar de refugio, como consta en (*1Rey 2,29-40*).

34. Las leyes israelitas proveen ciudades de asilo para proteger a los homicidas involuntarios que huyen del vengador de sangre: *Si alguien causó a otro la muerte, sin intención, solamente porque Yahvé dispuso así el accidente, tendrá que refugiarse en el lugar que yo te señalaré (Ex 21,12-13)*. Estas ciudades son un don de la misericordia de Dios para proteger la vida de los inocentes y está condicionado a la fidelidad del pueblo a los mandamientos y a la Alianza (*Dt 19,7-10; Jos 20,1-3*).

35. El asilo o refugio funciona como una verdadera institución con un estatuto perfectamente determinado por la ley mosaica y actúa a favor del homicida involuntario que huye del vengador de sangre. Es obvio que el vengador tenderá a actuar inmediatamente y aplicar el Talión y matar al homicida; muerto el agresor involuntario ya no había posibilidad de reclamo. Se habría derramado sangre inocente y la tierra quedaría impura (*Dt 19,10*) Para evitarlo interviene la institución del asilo: el homicida debe huir y refugiarse en un lugar de asilo y así darse tiempo y exponer su causa a la comunidad (*Dt 19,6*). Una vez realizado el juicio con la comparecencia de las partes, si se confirma la versión del fugitivo, se le declara inocente y se le concede el estatuto de refugio.

36. Los textos bíblicos reconocen también el refugio ante la persecución del enemigo político y el refugio fuera de su alcance con la huida a un escondite y otro país. Sin duda el más célebre de



los fugitivos es David, lo vemos fugitivo y escondido en todas partes (1Sam 19,18ss; 21,11; 22,3; 24,1); finalmente David decide exiliarse con su gente fuera de los dominios de Saúl, entre los filisteos (1Sam 27,6-12).

37. El fenómeno del refugio ha estado siempre ligado a los periodos de guerra y violencia. Egipto fue varias veces lugar de exilio y refugio, tanto para individuos como para grupos enteros (1Re 11,40-43; 1Re 12,1-26; Jdt 5-8; 15,5). En medio de la gran confrontación entre Egipto y Babilonia en el siglo 6 a. C, la tribu de Judá, se vio obligada a refugiarse en Egipto (Jr 42,1-4; 7-12; 43,7), pero la mano de Babilonia alcanzó a los exiliados en Egipto, que perecieron y solo unos pocos pudieron regresar (Jr 42,13-17, 44,11-14). Estas amargas experiencias se expresan en los salmos que denuncian la inutilidad de poner la confianza en los hombros e invitan a los creyentes a refugiarse en Dios.

38. La invasión y conquista de Judá, la destrucción de Jerusalén y el templo por parte de los babilonios al mando de Nabucodonosor en 587 a. C. (2Re 24,25) marcó el comienzo del cautiverio para muchos habitantes de Jerusalén que fueron deportados a Babilonia. Una nueva experiencia de desarraigo y enajenación en un país extraño y opresor, de añoranza por lo perdido: “¿Cómo cantar un cantico de Sion en tierra extraña!” (Sal 137,4). Una vez más solo la fe de los profetas logró reanimar la fe de muchos que se creían abandonados de Dios. El pueblo salió purificado de esta prueba-represión y comenzó a soñar con el retorno, el Mesías y la restauración de Israel.

39. De esta experiencia de forastero (Dt 10,18-19) se concluye una gran verdad: *Dios ama a los forasteros y les da alimento y vestido*; también vosotros debéis amar a los forasteros, pues fuisteis extranjeros en Egipto; y en la ley de santidad del Levítico se añade: *Cuando un inmigrante viene a morar junto a ti no lo explotarás, lo tratarás como a uno de tu propia tierra, como uno de vosotros, lo amarás como a ti mismo, pues vosotros fuisteis emigrantes en tierra de Egipto* (Lv 19,33-34).

40. De esta manera la ley de Moisés ofrece plena protección al extranjero sin apenas distinguirlo de los nativos: tiene derecho al mismo ritual (*Nm* 35,15), valen para ellos las ciudades de refugio y asilo (*Dt* 27,17). Hay que evitar en ellos la amarga experiencia de la soledad y el abandono (*Eco* 29,20-28).

41. En el Antiguo Testamento, los textos abundan en el tema del *refugio en Dios*, casi no hay salmo que no lo mencione. Yahvé es el refugio del justo y del pobre: Tu eres mi refugio (*Sal* 14,16; 16,1; 27,1; 43,2; 62,8; *Jr* 16,19; *Est* 14,1); En la línea del Dios defensor de los pobres: *Dios refugio de los pobres, ciudadela del oprimido* (*Jdt* 9,10-11). *Tú has sido nuestro refugio de generación en generación* (*Sal* 90,1; *Dt* 33,27). Lo mismo, utilizando otras palabras, tales como: amparo, cobijo, sombra, roca (*Sal* 11,1; 18,3; 25,20; 27,5; 31,2; 32,7).

42. En algunos salmos se apiña toda la terminología del refugio como en el *Sal* 18,2-3: *Yo te amo Señor, tu eres mi fuerza, El Señor es mi roca y me alcázar, mi libertador, es la roca que me da seguridad; mi ciudadela y me refugio; es mi escudo y me da la victoria.*

43. El Señor es el refugio del justo frente a sus enemigos, pero también lo es en los días aciagos de la desgracia, de la guerra y de juicio: *Él es el refugio de los justos en el día de la angustia* (*Sal* 37,39; *Jr* 17,17). *Buscad a Dios los humildes de la tierra... quizá encontrareis cobijo el día de la cólera* (juicio) (*So* 2,3). Una vez purificado, el resto del pueblo que habite Jerusalén se refugiará en Dios: Dejaré dentro de ti un pueblo pobre y humilde que buscará refugio en el nombre del Señor (*So* 3,12). El propio Mesías se esconderá a la sombra del amparo de Yahvé.

44. Este tema demanda a la iglesia convertirse en un lugar de refugio y acogida, siendo así, sacramento del propio Dios y de Jesús y acogiendo a Jesús, en las personas migrantes y refugiadas (*Mt* 25,25). Se entiende, entonces, porque cuidar de los extraños, de los expatriados, de los fugitivo y viandantes, figura en la lista de las exigencias de la ética cristiana que han de aparecer como criterio de juicio: "Yo fue extranjero y me recibiste en tu casa" (*Mt* 25,35-36).



45. El mismo Jesús, estando en Judea y Galilea, vive de la hospitalidad de otros y confiesa que el “Hijo del hombre no tiene donde reclinar la cabeza” (*Mt* 8,20; *Lc* 9,58). Es así que lo vemos hospedado en casa de Pedro (*Mc* 1,29), en casa del publicano Levi (*Mc* 2,15), en casa del Fariseo Simón (*Lc* 7,36), en casa de Marta y María (*Lc* 10,38).

46. A pesar de que los discípulos puedan ser unos desconocidos en las ciudades y aldeas donde son enviados, Jesús supone que serán recibidos (*Mc* 10,11-13; *Lc* 10,5-9). La participación de los extranjeros es esencial para que el Reino de Dios sea completo y sus bienes se extiendan a ellos. Jesús muestra su predilección y simpatía por la mujer sirio fenicia (*Mt* 15,22-27), por la samaritana, por los funcionarios y soldados romanos con quienes entran en relación sin tomar en cuenta las leyes de pureza que se lo prohíben.

47. Esta actitud con lo hospedes recibe una profunda motivación teológica cuando se recuerda que el propio Dios es un extraño en medio de su pueblo (*Jn* 8,19) y que también Jesús es un extraño entre los suyos (*Jn* 1,11; 8,14.25; 9,29). Los evangelios de la infancia anticipan ya este extrañamiento cuando Lucas presenta la familia de Jesús como forasteros que no encuentran lugar para hospedarse (*Lc* 2,6), o Mateo que no duda en caracterizar la familia de Nazareth, como refugiados y fugitivos y los describe rehaciendo el camino del éxodo (*Mt* 2,15), llevando una vida a escondidas para salvar la vida del pequeño Jesús.

48. Los escritos de NT son unánimes en dar testimonios de que: Jesús de Nazareth y las comunidades cristianas primitivas se dedicaron decididamente a los marginados y excluidos de la sociedad, a los extranjeros, refugiados y perseguidos. Y tanto la comunidad de Jesús, como la de sus discípulos fueron una alternativa de acogida, dignificación y promoción para todos ellos.

ACTUAR

III. EN LA REGIÓN

49. Es necesario que las actuaciones de la iglesia (y de sus organizaciones) se den en el marco de una gran alianza con otros espacios de la sociedad civil en cada país y en los ámbitos regionales.

49.1 Desde esta concepción se debe:

- a) Trabajar en función de algunas acciones como establecer rutas y procesos de incidencia para que las políticas de migración y refugio se incorporen de manera adecuada en cada uno de los estados y en los niveles regionales.
- b) Trabajar de forma articulada en lo local y regional para dar respuestas rápidas; prever fondos y personal habilitado y capacitado que se pueda dislocar rápidamente para atender emergencias.
- c) Promover acciones para hacer frente a cualquier brote de xenofobia, discriminación y violencia por parte de las sociedades receptoras.
- d) Involucrar más a las entidades de iglesia en el fortalecimiento de rutas humanitarias para la atención a flujos de desplazamiento masivo.
- e) Promover un amplio diálogo regional sobre las condiciones migratorias en los diferentes países y en la región.
- f) Incidencia social, política y jurídica en todos los países de la región para fortalecer un marco jurídico que proteja y defienda los derechos de las personas migrantes y refugiadas.
- g) Apoyo espiritual y humanitario a las personas con experiencias migratorias y de refugio y finalmente brindar apoyo y acompañamiento a las familias de los desaparecidos.



TRATA DE PERSONAS VER

IV. LA REALIDAD

50. Los términos, tráfico humano, tráfico de seres humanos o tráfico de personas, todos hacen referencia a la explotación que deriva en violaciones de los derechos de las personas, oprimiendo y esclavizándolas, hiriendo su dignidad y evidenciando diversas violaciones.

51. Este crimen atenta en contra de la dignidad de la persona, una vez que tiene por objetivo enriquecerse con la exploración del hijo y de la hija de Dios, limitando su libertad, despreciando su honradez, agrediendo su amor propio, amenazando y muchas veces, provocando su muerte. Involucra a niñas, niños, mujeres adultas, trabajadores y trabajadoras vulnerables, que por su condición socioeconómica, sus problemas familiares, fragilidad afectiva y emocional se dejan engañar y toman decisiones que las torna vulnerables ante las acciones de los grupos organizados de trata y tráfico.

52. Papa Francisco afirma que este es uno de los problemas más graves de la humanidad actual, “¡La trata de personas es una actividad innoBLE, una vergüenza para nuestras sociedades que se llaman civilizadas!”¹⁰⁷.

53. La trata de personas está inmersa en otras actividades igualmente violatorias de la dignidad del ser humano como el crimen organizado, el tráfico de armas y de drogas, la sumisión, el engaño, la retención de documentos, el maltrato físico, psicológico, financiero y la esclavitud.

54. Algunas de las características de la trata de personas es el crimen organizado donde hay estructuras sofisticadas y capita-

¹⁰⁷ FRANCISCO, A los participantes en la plenaria del Consejo Pontificio de los Emigrantes e Itinerantes, 2013, http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/may/documents/papa-francesco_20130524_migranti-itineranti.html.

lizadas que cubren la corrupción en todos sus ámbitos para facilitar su “servicio”. Los grupos delictivos tienen sus rutas nacionales e internacionales que, por el general, salen de pequeñas ciudades en dirección a los grandes centros urbanos o regiones de frontera internacional.

55. La trata de personas es un crimen que no se visibiliza fácilmente. Las víctimas tienen miedo de denunciar porque hay autoridades importantes involucradas o porque cuando lo hacen, en general, son amenazadas por sus victimarios. Debido a estos y a otros factores, no es fácil tener cifras exacta por falta de denuncias y porque los casos denunciados difícilmente llegaran a judicialización.

56. El reclutamiento y coacción es una práctica común de abordaje que actúa teniendo por base el deseo de la persona de alcanzar mejores condiciones de vida. Para lograr sus objetivos los criminosos camuflan el delito y las actividades ilegales para convencer a la víctima. El perfil de los reclutadores consiste en que casi siempre es una persona conocida, tiene poder de convencimiento, atrae con propuesta de empleo bueno y bien remunerado y muchas veces, también es víctima.

57. Las víctimas normalmente están en situación de vulnerabilidad por cuestiones migratorias, económicas y afectivas. Muchas veces son personas dependientes afectivamente, que se sienten abandonadas o tienen vínculos familiares frágiles.

58. A pesar de tener formas de captación muy parecidas, la trata de personas acontece para varios fines que se ejecuta al mismo tiempo o fines diferentes, tales como: tráfico para explotación en trabajo, sexual, extracción de órganos, adopción ilegal y venta de niños, niñas y adolescentes.

59. Según OIT en 2016, había 40 millones de personas víctimas de trata en el mundo, siendo 1,8 millones en América Latina. De esta población 74% eran adultos y 26% menores de 18 años, siendo 55% mujeres y 45% hombres y que de las 23.117 vícti-



mas rescatadas, 60% eran niñas¹⁰⁸. También la OIT y la Fundación Camina Libre expresan que, las niñas y mujeres representan 71% de las víctimas de esclavitud, incluyendo el 99% de aquellas que están en la industria del comercio sexual y el 84% de las que son obligadas a casarse¹⁰⁹.

60. Los cinco países donde más acontece la trata de personas son: India con 14 millones, China con 3 millones, Paquistán con 2,1 millones, Nigeria con 705 mil y Etiopía con 650 mil personas víctimas que son utilizadas para el trabajo esclavo, explotación sexual, matrimonios forzados, tráfico de órganos y adopción ilegal.

61. Las presiones de las organizaciones sociales obligaron a los Estados a firmar convenciones para la prevención, erradicación, judicialización y superación del delito de trata de personas. Uno de estos tratados es el Protocolo de Palermo que plantea temas como el reclutamiento, el transporte, la transferencia, el alojamiento, acogimiento de víctimas recogiendo a amenaza o fuerza u otras formas de coacción como rapto, fraude, engaño, abuso de autoridad u otras situaciones de vulneración para entrega o aceptación de pagamiento o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.

62. En este tipo de delito, es importante recalcar que, mismo que haya consentimiento de la víctima el acto no deja de configurarse como crimen, caso se constaten los medios que lo caracterizan como tal: amenaza, uso de fuerza, rapto, engaño, abuso de autoridad, aceptación de pagamiento o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que con autoridad sobre otra y situación de explotación. Aquí se podrán encontrar videos sobre trata y tráfico para profundización¹¹⁰.

¹⁰⁸ THOMSON REUTERS FOUNDATION, "La trata de personas crece un 20 por ciento en India", <https://www.europapress.es/internacional/noticia-trata-personas-crece-20-ciento-india-20171204195405.html>.

¹⁰⁹ TUTTON, M., "En el mundo hay 40 millones de esclavos, según nuevo informe", <https://cnnespanol.cnn.com/2017/09/19/en-el-mundo-hay-40-millones-de-esclavos-segun-nuevo-informe/>.

¹¹⁰ DARLINGTON, S., "Fui obligada a tener sexo con 5 hombres al mismo tiempo", <https://cnnespanol.cnn.com/video/congo-explotacion-infantil-minas-de-cobalto-pkg-nima-elbagir/>.

JUZGAR

V. ANTE LA PALABRA DE DIOS

63. La trata de personas puede ser comparada al sufrimiento del pueblo de Israel en Egipto, por su similitud: trabajo forzado, esclavitud, vulnerabilidad a que son expuestas las personas, vulneración de derechos, abuso de autoridad del Faraón que se creía dueño de la vida del pueblo. El mismo pueblo de Israel pasó por exilios, entre los más conocidos tenemos el Exilio en Babilonia, como se puede ver en *2Re* 25,11-21 y *Sal* 137. En las dos realidades (Exilio y Esclavitud en Egipto) donde está involucrado el pueblo en la calidad de esclavos, sufren violación de sus derechos, abuso de autoridad, opresión por parte de sus superiores, engaños, violencias psicológicas, físicas y todo tipo de opresión, tal como actualmente acontece con las víctimas de trata, tráfico y trabajo esclavo.

64. Todo trabajo forzado como nos relata el libro del Éxodo 5,6ss., tiene por origen el abuso de autoridad y como consecuencia la violación de los derechos de la gente y hasta su completo aniquilamiento como ser humano. Gn 37,14-36 y Gn 39,1-23, por otra parte, nos relata la historia de José al ser vendido por sus hermanos por celos y conflictos familiares. Ya en Egipto, la esposa de Putifar, el funcionario de Faraón a quien José servía, intenta seducirle. José huye de la trampa para ser fiel a su amo, pero ella le levanta falso testimonio, haciéndole encarcelar por largos. Paga por un crimen que no cometió, siendo doblemente victimizado y vulnerado en su calidad de ser humano y de hijo de Dios.

65. Pero Dios no abandona a sus hijos y viene en auxilio de los que sufren, por eso, a través de Moisés, liberta al pueblo de la esclavitud de Egipto y por el jefe de los que preparan las bebidas y del Faraón, libera a José y lo pone en un puesto de destaque, probando que Él es el Dios de la vida y de la libertad plena. El Dios que rescata a sus hijos de las cenizas y los pone en alto.



ACTUAR

VI. ANTE LA REALIDAD DE TRATA DE PERSONAS

66. Ante la realidad de trata y tráfico de personas para los varios fines a los que nos estuvimos refiriendo en este documento, se hace necesario como Iglesia católica, congregaciones y sociedad civil, en articulación con los Estados, evitar la simplificación del tema y la confusión en el trato con víctimas de trata personas y migración económica.

66.1. Es por ello que se hace necesario:

- a) Mantener la atención en la cuestión de explotación, luchar para desarticular las redes de tráfico humano y cobrar de los Estados que ofrezcan datos oficiales sobre la realidad de trata y tráfico.
- b) Es importante hacer hincapié en la formación para la prevención, sin olvidar las propuestas de políticas públicas de reinserción de personas sobrevivientes, tal como en políticas de superación de la miseria, impunidad y explotación ambiciosa en detrimento de los demás.
- c) Es imprescindible que en cada país se luche y se haga incidencia para fortalecer el marco legal para prevenir el delito, punir los responsables, restituir los derechos de las personas sobrevivientes y reinsertarles en la sociedad y mercado laboral. Todo eso, es necesario que se lo haga en redes interinstitucionales fuertes y organizadas de apoyo y protección tanto a las instituciones defensoras de las víctimas como de las personas sobrevivientes.

67. Es sumamente importante apoyar espiritual, psicológica y socialmente a las víctimas de trata para que puedan reconstruir su plan de vida y sus vínculos de confianza en la sociedad y con su familia.